

el primero por qualquiera causa , pudiera llevarse á efecto el segundo ¹. Tambien expuso , que para proceder con mayor seguridad , y acierto en la formacion de los Mapas , convendria se mandasen levantar por dos peritos de la mayor confianza , siquiera hasta llegar á sus términos , que es hasta donde se halla toda la dificultad del Proyecto ².

El Consejo , conformándose con el dictámen Fiscal , que se ha expuesto , mandó , que informara el Intendente de Aragon sobre la súplica antecedente , y méritos en que se fundaba. Á este fin acordó dicho Intendente,

¹ Este medio parece muy conforme atendida la duda del Señor Fiscal , y es el único que puede proporcionar el conocimiento del partido mas ventajoso , que se podrá tomar en vista de los Planos , y cálculos , deliberando entónces lo que parezca sobre la extension , ó reduccion del Proyecto, pues por ahora se carece de los principios sobre que ha de fundarse igual deliberacion.

² Los Mapas son el fundamento de todo el Proyecto , y debe ponerse el mayor cuidado en evitar toda equivocacion, por las resultas que podria causar la mas leve , al tiempo de executarse ; y no hay otro medio para lograr esta seguridad , que el que se propone , y con él se desvaneceria toda duda , que puede fundarse en el error , que con facilidad puede hallarse en el dictámen de un hombre solo en asuntos de esta naturaleza.